



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75  
Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino  
de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 702 - 24

Salta, 31 OCT 2024  
Expediente N° 12239/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**BIOQUIMICA**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado por Resolución C.S. N° 424/23, emite el dictamen con fecha 12 de Setiembre de 2024 (fs.210/228).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares-Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-no se presento impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 304/24, de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs. 210 a 228 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior designar en el cargo a la Dra. María Paola ZAGO. Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad según Resolución C.S. N°444/22.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 16-24 del 22-10-24)**

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición , para cubrir 1(uno) Cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**BIOQUIMICA**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación de la Dra.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75  
Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino  
de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 702 - 24

Salta 31 OCT 2024  
Expediente N° 12239/22

María Paola ZAGO D.N.I. 20.399.191, primera en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.


**ARTICULO 3º:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S N° 444/22.

**ARTICULO 4º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulantes aceptadas y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DGAA
jc.
le.
HMC

  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa